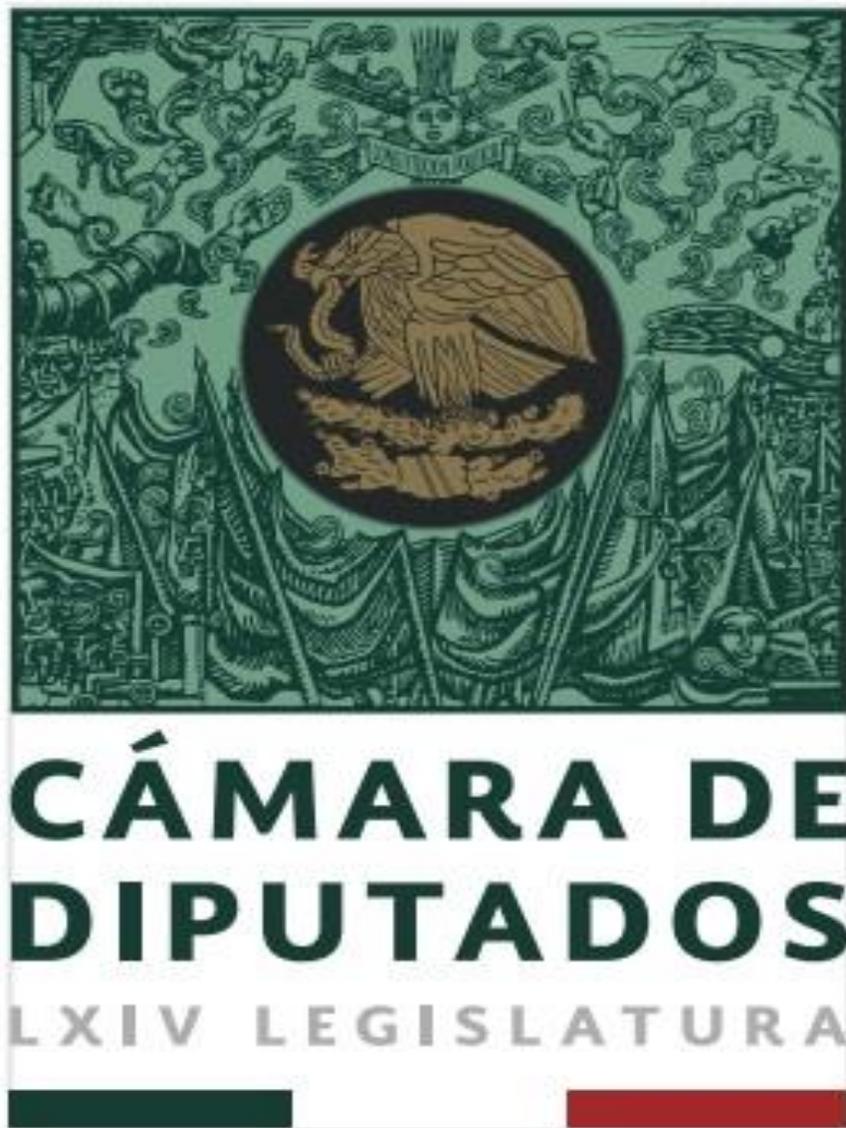
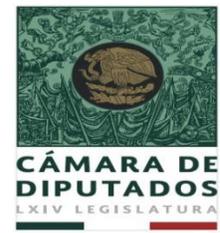


Comisión de Desarrollo y Conservación
Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria



Quinta Reunión Ordinaria
21 de febrero de 2019



COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA LXIV LEGISLATURA

En la Ciudad de México, a 21 de febrero de 2019, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su Quinta Reunión Ordinaria en el Salón B del Edificio G, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum,
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior,
- 4.- Análisis del Proyecto de Iniciativa de la Ley General de Fomento Agropecuario para la Autosuficiencia Alimentaria
5. Asuntos generales,
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

PRESIDENCIA	
Dip. Eraclio Rodríguez Gómez	A
SECRETARÍA	
Dip. Maribel Aguilera Chairez	A
Dip. Rodrigo Calderón Salas	NA
Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda	A
Dip. Martina Cazarez Yañez	A
Dip. Juan Enrique Farrera Esponda	A
Dip. Jesús Fernando García Hernández	A

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Dip. Edith García Rosales	A
Dip. Efraín Rocha Vega	A
Dip. Absalón García Ochoa	A
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos	A
Dip. Juan José Canul Pérez	A
Dip. José de la Luz Sosa Salinas	NA
Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel	A
Dip. Jorge Eugenio Russo Salido	A
Dip. Teófilo Manuel García Corpus	A
INTEGRANTES	
Dip. Miguel Acundo González	A
Dip. Bonifacio Aguilar Linda	A
Dip. Oscar Bautista Villegas	A
Dip. Carlos Carreón Mejía	A
Dip. Diego Eduardo Del Bosque Villarreal	A
Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas	J
Dip. Hildelisa González Morales	NA
Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez	A
Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras	NA
Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A
Dip. Carlos Javier Lamarque Cano	NA
Dip. Nelly Maceda Carrera	NA
Dip. Jesús Salvador Minor Mora	A
Dip. Oscar Rafael Novella Macías	A
Dip. Marcelino Rivera Hernández	A
Dip. Nancy Yadira Santiago Marcos	A
Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez	A
Dip. Armando Tejeda Cid	NA

A: Asistencia

N.A: No Asistió

J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 27 Diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Señores diputados, bienvenidos a nuestra Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, le solicito a la secretaria confirme el Quorum para dar inicio a la sesión.

El Secretario Diputado Jorge Eugenio Russo: Buenos días, diputados y diputadas presentes. Se informa que hay un registro de 22 diputados y diputadas, secretarios presentes. Por lo tanto, hay quórum, señor presidente.

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Solicito a la Secretaría de lectura a la orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum,
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior,
- 4.- Análisis del Proyecto de Iniciativa de la Ley General de Fomento Agropecuario para la Autosuficiencia Alimentaria
5. Asuntos generales,
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si es de aprobarse. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, unanimidad.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: E l día martes tuvimos una reunión de junta directiva de esta Comisión y acordamos presentarles este Proyecto de iniciativa de Ley de Fomento Agropecuario para la Autosuficiencia Alimentaria, que prácticamente sería una Ley impulsada desde la comisión, aunque esto no está establecido en el procedimiento, pero la Podemos hacer como la Primera Ley impulsada de esta manera en toda la historia del Congreso.

Le pido al Dr. Que es el Director del centro de estudios esta iniciativa que le hemos pedido actué como Secretario Técnico y consejero en la formulación de esta iniciativa.

También tenemos presente representante del subsecretario García Winter para evitar ir y venir de información, esta Ley sería la primera en regular la Agricultura en México y nos interesa escuchar sus opiniones como representantes del Ejecutivo.

Dr. José Gildardo López Tijerina Director de CEDERSSA. Fuimos convocados por Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, comisión de Recursos Hidráulicos y la Comisión de Presupuesto A Trabajar con ellos y darles el diseño y un Proyecto de Iniciativa de la Ley General de Fomento Agropecuario para la Autosuficiencia Alimentaria, se les ha distribuido un documento en donde se explica lo que les Planteare a continuación.

El objetivo es analizar la viabilidad de una iniciativa de Ley General de Fomento Agropecuario para la Autosuficiencia Alimentaria. Con el fin de planear la producción y distribución de los alimentos básicos, los antecedentes que tenemos son las siguientes normas que se refieren

Las minutas que existen están en proceso Legislativo y hay iniciativas como La ley de fomento Ganadero y todas las iniciativas que existan serán analizadas y utilizadas para

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

enriquecer esta nueva Ley que requiere Legislar para fomentar la actividad Rural, el bienestar social y mejorar la condición económica de la población campesina.

En la actualidad el País es dependiente de la importación de alimentos básicos, insumos y equipo agropecuario, el artículo 25 de la Constitución establece las bases para la intervención del estado en la rectoría de la economía. Y el artículo 27 establece las bases para el acceso y uso recursos naturales.

Debemos dar el propio fundamento para que la agricultura sea una actividad primaria en el país. Se han consultado diferentes normas de estados unidos y de la comunidad europea que garantizan al consumidor suministros a precios accesibles. También en la ley brasileña se fomenta el proceso de agro industrialización y también se analizó la Ley chilena. Con esta consulta nos permite conocer cuáles son las experiencias de otros países, de ahí la importancia de una nueva Ley como lo establece nuestra Constitución, tendrá como objeto planear, fomentar y organizar la producción agropecuaria sostenible Agroalimentaria, la intención es cumplir como lo que establece nuestra Constitución y esta constaría de 9 títulos y 27 capítulos.

Este sería el esquema que tendría y sería cubierto con el contenido correspondiente para la Iniciativa de Ley. Ya hemos comenzado a trabajar tendremos reuniones con todos los organismos que tienen que ver con el sector agropecuario, esperando a finales de abril podamos incidir en el Plan Nacional.

Están previstos foros, reuniones para escuchar la opinión de todos los agentes económicos relacionados en el sector.

El Presidente Eraclio Rodríguez Gómez: Este sería el primer borrador que se presenta de esta Iniciativa y se abre el debate y las propuestas de todos nosotros, posteriormente se abrirá a toda la ciudadanía para que esta ley sea muy incluyente donde se pueda atender la vocación de nuestros suelos en la parte productiva con un incremento en la productividad sin descuidar el lado ambiental. Nuestra finalidad es alcanzar presupuestos con un plazo y estabilidad más grande para el Desarrollo Nacional

El diputado Daniel Gutierrez Gutierrez: Gracias. Sí. En esta propuesta se ve una Ley muy larga al parecer estamos con la idea de la seguridad alimentaria, de decir como generamos alimento pero no de como ayudamos para una mayor producción propongo revisar como ayudamos al sector del campo en la productividad y de ahí planear de acuerdo a la Ley. En México vamos desde el gran productor que no tiene apoyos fiscales, que está abandonado y si volteamos a los pequeños productores encontramos programas que no ayudan al desarrollo y que no llegan a los Productores.

Yo pediría que primero se vaya en el 25 que se planee la productividad que no solo sea crear alimento sino que desarrolle la productividad.

Dip. Hildeliza González Morales: Esta Ley tiene que tener una visión para que haya un desarrollo, se debe trabajar para lograr una equidad que permita mejorar los niveles de vida, esta es una oportunidad de hacer producir y de hacer un verdadero desarrollo en el país.

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

El diputado Teófilo Manuel García Corpus : Gracias. Sí. Esta es una presentación que el CEDERSSA nos está haciendo favor de Presentar, nosotros vamos a analizar la viabilidad y dar nuestra opinión de si creemos conveniente si se trabaja en una nueva ley, quiero dejar claro que no existe una iniciativa, yo le pediría a la presidencia de esta comisión que analicemos con calma el contenido de esta iniciativa y en una siguiente reunión dar nuestra opinión para una nueva ley

Para que una nueva ley? Quien la propone? los productores? Que va a resolver una nueva Ley? me parece que el artículo 25 sobre la rectoría del estado y el 27 fracción 20 de la Constitución que tiene que ver con los recursos naturales del país, por otro lado la Ley de desarrollo rural sustentable está encaminada al Desarrollo rural integral.

Esta nueva ley lo que plantea es que haya la producción de alimentos para el país y el cuidado de los recursos naturales.

Hay infinidad de recursos y de programas pero eso no se traduce en un bienestar para el Campo. Creo que está bien estructurada esta nueva Ley pero pido señor presidente, lo analicemos y en una próxima reunión la votemos si estamos de acuerdo en presentarla como una propuesta de la Comisión. Hay que considera también trabajar en conferencia con el Senado.

Diputado Carlos Javier Lamarque Cano. Lo que se propone es un proceso de iniciativa de Ley, analizarla y si existe viabilidad para este proyecto. Hubo un antecedente en la época de López Portillo que fue Ley de fomento agropecuario y sistema alimentario mexicano que tiene muchas cosas rescatables como la Autosuficiencia Alimentaria, Creo que es muy bueno el planteamiento de generar proceso de comercialización adecuada para el campo.

Diputado Diego Eduardo del Bosque Villareal: Gracias. Estoy de acuerdo en analizar esta propuesta creo que venimos de un proceso en donde el estado saco las manos del campo, Pedro Aspe dijo que era más barato traer los alimentos del extranjero por lo que se firmó el tratado de libre comercio y esto puso en desventaja a nuestros productores empobrecidos sin el apoyo del Estado a lado de los de Canadá y Estados Unidos que si tenían el apoyo de sus respectivos gobiernos y creo que si esta Ley va en el sentido de que el Estado retome el papel como lo mandata la Constitución creo que es interesante colaborar para que salga de la mejor manera al centro de estudios les pregunto en el concepto de crear soberanía y autosuficiencia alimentaria qué papel juegan los ejidos? que han sido siempre los más afectados.

Diputado Miguel Acundo González: Creo que esta nueva Ley plasma cosas muy importantes En la Comisión de Asuntos Indígenas también se tiene la intención de promover algunas iniciativas, queremos saber cómo viene la iniciativa, conocer el contenido, para poder opinar necesitamos también la opinión y el análisis de otras comisiones relacionadas con el campo, buscar la participación de áreas externas para recibir su opinión. En el senado hay otras dos iniciativas. Nosotros proponemos que los

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

ejidos la seguridad y la soberanía alimentaria porque no podemos seguir dependiendo de otros países para poder comer. Les pido nos permitan analizarla y después emitir nuestra opinión.

El Presidente Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias Efectivamente el campo hemos sido abandonados y agredidos en los últimos 30 años a partir de que se modificó el artículo 27 Cuando nos metieron el tratado de Libre Comercio nos desaparecieron todos los apoyos y proyectos productivos que ayudaban a los más pobres. Tenemos que crear el motor de desarrollo para crear a brecha para que los pequeños productores puedan volver a tener una garantía de vida como productores.

Tenemos que salir, hacer Foros para escuchar a las organizaciones de los Productores más que de los académicos ya que ellos son los que tienen el conocimiento de sus necesidades. Lo que queremos es que detrás de esta Ley y delante de esta Ley estén los campesinos de México.

Diputado Absalón García Ochoa: Muchas gracias, presidente, el martes pasado se nos hizo esta presentación por parte del doctor López Tijerina para ver la viabilidad de una nueva ley. En la Junta Directiva se planteaba esta gran necesidad porque hay algo muy cierto, nuestro principal socio comercial con el que tenemos una relación muy estrecha en temas de productos agropecuarios, ellos actualizan su ley agropecuaria cada cinco años. La última ley vigente que regula la fracción 20 del artículo 27 constitucional, que es la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, vigente, tiene una vigencia de más de 17 años.

El que podamos aspirar a tener un ley donde podamos estar actualizándola y aspirar a proponer presupuestos multianuales, que eleven la productividad del campo y que prevalezca esta integración entre impulsar el desarrollo social en las zonas rurales del campo, pero que también le demos énfasis al desarrollo sustentable, al respeto de los recursos naturales, al impulso de la agro biodiversidad y que podamos desde esta ley, fomentar ser más eficientes en la productividad, yo creo que será el gran logro de esta nueva ley.

Entonces yo creo que hay un consenso en que se dé al estudio en la viabilidad de esta propuesta que se está presentando.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Le pido a la secretaría, someta a votación el seguimiento a esta iniciativa para que sea un compromiso de todos los diputados y si lo acogemos como Comisión de Desarrollo y conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, esta iniciativa.

El Secretario Diputado Jorge Eugenio Russo: Se les pregunta a las compañeras diputadas y diputados aquí presentes, si aprueban la propuesta que escuchamos. Estamos de acuerdo todos en que iniciemos un proceso de integración de este proyecto para ver hasta dónde podemos llegar, posiblemente lleguemos hasta la conformación de una nueva ley?

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Quien esté a favor, sírvase manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad, presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, pasamos al otro punto de asuntos generales.

Han llegado a esta comisión, grupos de productores de diferentes partes del norte del país, principalmente productores de granos y en una parte, productores de oleaginosas, del norte del país han sido excluidos de los programas y proyectos del gobierno, ha habido una reducción en el gasto público para la producción de granos y para la atención, no solamente a la producción, sino a la comercialización de granos.

Nosotros estamos, los productores de maíz, trigo, sorgo, algodón, inmersos o tenemos que participar en un mercado internacional que está muy definido con la agricultura por contrato y que nos ha metido esta disposición de la... nos ha metido en problemas tan graves como que ha habido una reducción en el subsidio a la compra de coberturas del 235 por ciento. Ha habido una reducción en el subsidio que existía para los seguros agrícolas, el manejo de riesgos, el 40 por ciento. Ha habido una reducción en la superficie elegible para la comercialización de maíz en cuanto a ingreso objetivo, hasta 30 hectáreas.

Nadie que se dedique a producir maíz en estos momentos puede vivir si siembra solamente 30 hectáreas. O sea, un agricultor que siembre 30 hectáreas de maíz, está dedicado al fracaso. Igual o peor los que se dedican al sorgo, los que se dedican al trigo, pudieran cambiar a los trigos panificables, pero será en otro periodo porque las reglas de operación no han sido claras y hoy los cultivos de otoño-invierno ya están establecidos y hay mucho trigo establecido, sobre todo en el estado de Sonora, hay trigos ya establecidos donde son trigos duros para consumo animal, al igual que en Baja California y no aplican las reglas que tiene la SADER en estos cultivos, de tal manera que se está generando mucha incertidumbre en la agricultura del norte del país, sobre todo en la parte centro-norte del país, en el estado de San Luis Potosí, Tamaulipas, parte de Guanajuato, toda la región de la Laguna, Zacatecas, Chihuahua, Sinaloa, sonora, con serios problemas de comercialización, y sobre todo provocados por una decisión de SADER.

Entonces nosotros estábamos proponiendo desde la dirección de esta comisión, que elaboráramos un documento pidiéndole al secretario que tuviéramos una reunión y que se agendaran los puntos estos específicamente con la comisión, esta parte de la comercialización.

Nada tiene que ver con la atención a los grupos vulnerables de la parte sur del país o sur sureste del país, eso no está a discusión, es algo que estamos de acuerdo en apoyarlo y darle seguimiento y acompañar estos procesos, pero nos parece muy riesgoso que esto se dé en el norte. Les voy a decir por qué. Si nosotros triplicáramos la producción en la parte sur sureste del país, la producción de granos, que es prácticamente imposible eh,

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

solamente para duplicarlo nos llevará no menos de 10 años, pero si lo triplicáramos no compensa esa ganancia con la pérdida que tenemos en el norte, o sea, tener en el norte una disminución de entre el 15 y 20 por ciento es lo que nos puede pegar. Algunos dicen que era el 17, yo digo que puede llegar al 20.

Pero con eso es irreversible la pérdida, ponemos en riesgo la soberanía alimentaria. Con eso creo que si los productores de Sinaloa el día de hoy dicen “dejamos de sembrar maíz”, para mañana las tortillas valdrán más de 20 pesos. Si el día de hoy los productores de Chihuahua que todavía lo pueden decir, dejan de sembrar maíz amarillo, seguramente el huevo y la carne se van a ver reflejados los precios de esos productos. Y será algo que nos lleve mucho tiempo para resolverlo.

En la producción de sorgo, en la región de Tamaulipas y en la región del Bajío, será un golpe irreversible. En la región de Tamaulipas si se da esta condición, arriba del 50 por ciento de los productores, migrarán a otros cultivos.

Ahorita el sorgo está barato porque tenemos 2 millones y medio de toneladas en Tamaulipas. ¿Qué pasará el día que no tengamos sorgo en Tamaulipas? Obviamente se van a disparar los precios. ¿Qué pasará el día que no tengamos café que también participa en la agricultura por contrato, que no tengamos café en Chiapas, en Veracruz en Oaxaca? El precio se nos va a empezar a disparar.

Entonces es una situación que no lo podemos ver tan a la ligera, que debemos de ser nosotros muy cuidadosos y pedirle a la SADER que vayamos acompañados unos con otros en este proceso y que tomemos una decisión más, con mayor tiempo y con mayor firmeza.

Por lo pronto hemos logrado un acuerdo entre los compañeros de Tamaulipas y un servidor con los de la SADER, de que aunque se dieron algunas publicaciones donde se van a dar de reducción de superficies, se deja abierta la puerta para que esto lo podamos componer en un futuro muy corto, porque prácticamente la SADER ahorita tiene recursos para atender los cultivos de otoño-invierno, les decimos atendamos los cultivos de otoño-invierno y pongámonos a la mesa a discutir y a atender los cultivos de primavera-verano, que ahí no hay recursos pero tendremos que buscar una solución a este problema que se nos viene por ahí por agosto, septiembre pero que bueno, nosotros no debemos de ser apaga fuegos como las administraciones anteriores. Debemos de prever y debemos de ir delante de los problemas para encontrar una solución.

Entonces esto también lo queríamos mencionar y ver, aunque ya le enviamos la invitación al secretario para que esté en esta comisión, en próximos días, pues hacérselo saber y sacar el compromiso de todos de estar en esa reunión con el secretario para plantearle este problema así en lo particular.

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

El diputado Teofilo Manuel Garcia Corpus: Miren, compañeros diputados y diputadas, desde el inicio de esta legislatura, solicitamos la presencia de diversos funcionarios, y fundamentalmente en el caso nuestro del señor secretario de la SADER.

Se han tomado acuerdos de esta comisión, se han envidado oficios donde solicitamos conocer de los programas, de los componentes, de los recursos, de las metas, de los resultados y hemos encontrado una evasiva a que el señor secretario se presente con nosotros.

Hoy el presidente de la comisión manifiesta uno de los problemas en relación a la producción de maíz en el norte, pero tenemos también dudas sobre la aplicación, el aterrizaje de los programas que hoy presenta el Ejecutivo federal, y me parece que esta comisión debe asumir una actitud más consistente para que el señor secretario pueda venir con nosotros.

Yo estoy de acuerdo en que se le haga un nuevo llamado y en dado caso que no exista una respuesta, yo lo que plantearía, señor presidente, por los temas y por la importancia que tiene el de que el secretario, los subsecretarios podamos tener una reunión de temas trascendentales para el campo con la comisión, yo le pediría que la secretaria técnica nos pudiera explicar ahorita, en términos de la Constitución, en términos de la Ley Orgánica y del Reglamento Interno, las posibilidades que tenemos para poder convocar al señor secretario a que nos explique algunos temas que son de nuestro interés.

Yo creo, señor presidente, que este tema lo deberíamos de llevar al pleno para solicitar que el pleno nos apoye a solicitar la presencia del señor secretario si es que él no accede a que la petición que hemos hecho al interior de esta comisión, para que él se presente.

En otras palabras lo que estoy planteando es que de acuerdo a lo que marca el Reglamento, la Constitución, esa comisión pida en el pleno la comparecencia del señor secretario porque ya hay muchísimas veces que hemos planteado este tema y que no hay una respuesta a la petición de que se presente para poder desahogar temas de nuestro interés y temas del interés de los mexicanos y de la gente del campo.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, diputado. Sí, miren, se le ha envidado al secretario la invitación ya desde hace, el 11 de febrero se le fue enviada y dice:

De conformidad con el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 45, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se le invita a que asista a esta reunión de trabajo ante los integrantes de la comisión, para tratar temas de suma relevancia a esta Secretaría.

Entonces ya ha sido enviada una primera invitación. Hoy le podemos enviar la segunda invitación. Y la tercera invitación pues ya será de comparecencia. Y seguimos el mismo proceso de la reunión anterior, para que en una tercera invitación ya sea comparecencia, para que tenga obligatoriedad de estar. Y yo creo que es urgente que estemos. Yo creo que tenemos que tener una mayor cercanía entre nosotros y el Ejecutivo. Yo creo que esta comisión, con toda la pluralidad y con todo el buen entendimiento y el buen desarrollo que hemos tenido entre todos los integrantes de esta comisión, a pesar de que

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

aquí están reflejadas todas las corrientes políticas que existen en la Cámara. Pero yo creo que hay condiciones muy especiales que permiten que haya una perfecta convivencia entre esta comisión y la SADER.

Y que además somos cabeza de sector, que pudiéramos nosotros convocar a una reunión de las comisiones que inciden en la comisión interinstitucional de esta Cámara, que son creo que 17 comisiones las que participan en la comisión interinstitucional. Y que podamos analizar los problemas del sector rural de México. Porque atender el sector rural no implica nada más producir maíz y frijol, sino ver toda la parte de educación, la parte de salud, la parte del desarrollo integral de la gente del campo, que ha estado totalmente abandonada.

Y por lo cual, cuando nosotros tenemos un presupuesto de 345 mil millones de pesos, perdón, que deben incidir en el campo. Y que tenemos que defenderlos nosotros porque a esta comisión le toca, o sea que no hay otra comisión que le toque. Si bien es cierto Educación tiene que atender la parte de educación, pues nosotros también tenemos que incluirnos en cuanto a la educación de la zona rural en esta comisión; la parte de salud, de igual manera. O sea, que seamos una comisión que efectivamente cumplamos con el objetivo y cumplamos con nuestro compromiso de atender el desarrollo rural integral. Y eso le toca también al secretario. Y creo que podemos ser coadyuvantes en este tema.

El diputado Héctor Joel Villegas González: Buenos días, compañeros. Presidente, antes que nada gracias. Digo, yo soy invitado. Soy diputado pero no soy de la comisión. Pero efectivamente, como lo ha estado comentando aquí el compañero presidente, sabemos que en estos nuevos lineamientos, que todavía no terminan, hasta el 28 de febrero probablemente ya concluya esa parte de reglas de operación y lineamientos de SADER, pues el campo mexicano sigue con muchos problemas.

Sabemos que el proyecto alternativo de nación viene enfocado en una gran parte a los pequeños y muy pequeños productores. Hablando de campesinos de 5 hectáreas de riego, 20 hectáreas de temporal. Y nosotros creemos que es un proyecto muy bueno, para buscar la manera de que el sector social o las personas que menos tienen tengan la oportunidad de ser atendidos. Pero al hablar de esta parte de los productores estamos hablando de un 17, 18, 19 por ciento de lo que se produce en el país. El otro 80 por ciento se encuentra ubicado en el norte y centro de nuestro país.

Y con estas reglas de operación, como lo argumentaba aquí Eraclio, el presidente, vamos a tener un serio problema. Y ahorita veía yo que están por iniciar con la Ley General de Fomento Agropecuario para Autosuficiencia Alimentaria. Y el deja en estado de indefensión a los productores que se encargan de la parte comercial del país... Vamos a llegar a una serie de problemas. Porque la competencia que nosotros tenemos desde 1994 con el Tratado de Libre Comercio, y que el gobierno mexicano, federal, dio ciertos apoyos para poder tener igualdad aparentemente de condiciones con nuestros vecinos de Estados Unidos. Empezaron una serie de programas, como lo fue el Proagro.

El Proagro Productivo originalmente se dio porque era una parte para compensar esa competencia con ellos. Y quedó establecido de ser 100 dólares por hectárea. El día de

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

hoy Proagro Productivo, que ahora se llama Producción para el Bienestar, ha quedado en cero pesos. Sabemos que ésa no es la solución para el campo. Pero aunado a esto en el campo mexicano se protege con un ingreso objetivo, que hablaba también aquí el presidente. Ese ingreso objetivo es el que da la certeza a todos estos productores de todos los estados para poder alcanzar un poco de rentabilidad para continuar con lo que nosotros nos dedicamos. Entonces hablar de todos estos temas que se han ido desgastado en este periodo que llevamos de gobierno. Que fueron las coberturas reducidas de un 75 por ciento al 50 por ciento, que fue el seguro agrícola del 40 por ciento a un 26 por ciento, que es el Proagro limitado, que es la comercialización limitada. Vamos a llegar a tener un problema, yo lo veo así, grave, de deficiencia alimentaria.

Estoy consciente de que es importante poder ayudar a esta parte del sur, para buscar la manera de que se incremente la producción. Y nosotros hemos hecho todo lo posible por aumentar la productividad en el norte del país. No alcanzamos porque no nos da la rentabilidad. Nosotros ya no podemos poner un peso más a la tierra porque no lo regresa. No lo regresa por los precios internacionales. Nosotros estamos basados en precios internacionales en el mercado de Chicago. Hacemos contratos en los próximos meses. Ahorita estamos por hacer contratos, dependiendo de cada región. Entonces yo coincido con lo que el compañero allá decía hace un momento.

Aquí, ahora que ustedes van a estar inmiscuidos en el tema del proyecto de esta ley, en el tema de comercialización y diferentes, hay que a lo mejor regionalizar. Porque no es el mismo trato el que se le puede dar al sur que el que se le puede dar al norte o al centro. Son temas distintos. En Tamaulipas nosotros tenemos alrededor de un millón de hectáreas de temporal. Aquí hablan en una parte del clima. El clima tamaulipeco no nos da para levantar las toneladas que levantan en Sinaloa; sin embargo, Sinaloa es muy costoso, y aun con esas toneladas no alcanza para tener una rentabilidad adecuada.

La gente del campo por eso poco a poco se fue yendo. Los ejidatarios ya no quisieron seguir trabajando. Porque si personas que siembran 50, 100, 150, 200 hectáreas ya no tienen rentabilidad, una persona de 10 pues qué va a hacer. Qué es lo que hace. Le dice al vecino: te rento las 10 hectáreas, dame 40 mil pesos. Y ya de pérdida obtengo eso. Por qué. Porque si las siembra no va a ganar nada. Entonces poco a poco ha sido el campo abandonado. Pero la forma en que se está empezando a trabajar para mí no es la correcta, hablando de medianos y productores del sector comercial.

Entonces Eraclio decía algo muy importante. La gente cree que tener 100 hectáreas es una persona muy solvente en el campo mexicano. Y no es correcto. Una persona que siembra 20, 30, 40, 50, 100, 150 hectáreas no es una persona que tenga una rentabilidad que le pueda dar un patrimonio a su familia. Ahorita estamos a pocos meses de empezar a abandonar el campo. Y ése no es el objetivo del proyecto de nación. Requerimos que ustedes, como parte de esta Comisión de Agricultura, ojalá que pudiesen hacer comparecer al secretario de Agricultura.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias diputado. Tiene la palabra el diputado Absalón y cerramos con el diputado García.

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

El secretario diputado Absalón García Ochoa: Gracias. En este mismo sentido que mencionaba el compañero diputado de Tamaulipas, en la Junta Directiva, acordamos el proponer al pleno de la comisión una serie de peticiones que le queremos turnar al secretario de la ASADER, y que me voy a permitir leerlas para sí están de acuerdo, avalemos esta petición y que se le pueda turnar un escrito al secretario y haga la reconsideración pertinente.

Dice: “Víctor Manuel Villalobos Arámbula, titular de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, por medio de la presente y aunado a un cordial saludo, le comunicamos a usted que en la 5^o reunión ordinaria de este órgano colegiado, se acordó enviar la presente petición a la dependencia que dignamente dirige para solicitarle, se sirva prestar atención a las siguientes inquietudes y preocupaciones que aquejan a los productores del campo, representados por los diputados de esta comisión y reconsiderar el proyecto de reglas de operación del programa “Producción para el bienestar”, sugiriéndolo de la siguiente manera:

Que se reconsideren en los lineamientos de reglas de operación para la comercialización, del incentivo ingreso objetivo en los ciclos agrícolas 2019, dejando libre el subsidio para ingreso objetivo y no establecer los límites que se proponen, de 30 hectáreas para riego y 60 hectáreas para temporal.

Que se liberen los recursos para el pago de adeudos de ejercicios anteriores en el primera-verano y otoño-invierno, del ingreso objetivo, especialmente del ejercicio 2017 de los productos sorgo, maíz y trigo.

Que no se disminuya el subsidio en el pago de coberturas para agricultura por contrato, es decir, que el subsidio de pago de coberturas para agricultura por contrato, continúe igual al 75% y no del 50%, como se propone, y que no se disminuya el subsidio para el pago de coberturas del seguro agrícola, como tal se está proponiendo.

Sin más por el momento y esperando contar con su invaluable apoyo, le reiteramos nuestros atentos saludos. Atentamente: los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural y Conservación Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.”

Si no tienen algún comentario, pedir que se ponga a la consideración de ustedes, por si avalan esta petición y turnar esta petición al secretario de agricultura.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias diputado, le pido al secretario que someta a la consideración de esta asamblea este documento.

El diputado secretario Jorge Eugenio Russo Salido: Así mismo presidente. Las compañeras y compañeros diputados que estén a favor de este texto que nos leyó el

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

diputado Absalón, sírvanse de manifestarlo levantando su mano, correcto aprobado por unanimidad señor presidente.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Nada más presidente, invocando el artículo 198 del Reglamento sobre la comparecencia en comisiones de los funcionarios, dice el primero: “las comisiones podrán solicitar comparecencias en solicitud de uno o más de sus integrantes, con los servidores públicos que hacen alusión los artículos 69 y 93 de la Constitución, a fin de ilustrar a su juicio en el despacho de los asuntos que se les encomiende”.

Creo que el artículo 198, el 199 y el 200, tenemos nosotros fundamentar y motivar la comparecencia del secretario para ver este tema que acabamos de votar, para ver las reglas de operación y otros temas importantes que en su debido momento tenemos que platicar en la Mesa Directiva. Yo si quisiera que tomáramos muy en serio el tema de la comparecencia, yo me encuentro sumamente extrañado de la forma, del trato que le dan a la comisión, me parece que, en primer lugar, en términos constitucionales y legales no es el que debe de ser y yo creo que esta comisión, tiene que ejercer todas sus facultades a efecto de que cumplamos con la función para lo cual fuimos electos y por lo cual estamos aquí.

Entonces, yo te pediría presidente, si no quieres que se vote esta propuesta, te lo haremos llegar por escrito uno, dos o tres diputados, para que hagamos que comparezca el señor secretario, pero yo creo que esto ya es urgente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: No, lo que yo he estado tratando de hacer es llevarla un poco la fiesta en paz, por lo menos mandarle dos invitaciones, y a la tercera hacer la comparecencia. No es el único secretario que tiene que venir, hay otras secretarías que también tienen muchos recursos para invertir en el campo y que ni siquiera nos han querido recibir a mí y a otros diputados, y les digo concretamente la secretaria del bienestar, ayer ya le mandamos una primera invitación, están sumamente molestos porque les mandamos invitación, hoy les vamos a mandar otra invitación y en la tercera lo haremos por comparecencia.

Yo creo que nosotros tenemos que tener ahí la posibilidad de ir tratando de generar un camino menos escabroso para conducirnos.

El diputado Jesús Salvador Minor Mora: Mira, seguramente, muy seguramente, el señor secretario recibe a los puros compas, y nosotros parece ser que no somos sus compas, esa es la impresión y tengo la evidencia además de eso. Este documento que ya votamos, que votamos ahorita y de cual hay amplia coincidencia, a mí me gustaría, como un complemento de ese documento, que lo firmemos todos y cada uno de nosotros para que vea el mensaje, porque así basta.

Estoy de acuerdo con el compañero de la esquina, mandémoslo al pleno y estoy muy de acuerdo Eraclio de tratar de llevar la fiesta en paz hasta el último momento, pero sí mi propuesta es que ese documento lo firmemos todos y cada uno de nosotros.

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Pasémoslo para firma. Si compañero Farrera ya para terminar.

El secretario diputado Juan Enrique Farrera Esponda: Gracias, brevemente para invitarlos hoy a la una de la tarde en la comisión de agricultura para que instalemos la subcomisión de autosuficiencia alimentaria, para los que pertenecen a esta subcomisión, pero quedan invitados todos, y acordamos acá con el compañero Jesús que también lo vamos a instalar ahí mismo.

El Jesús Fernando García Hernández: Siendo respetuoso de los tiempos, porque ahorita ya se nos agotó, queríamos instalar ahorita mismo al terminar, invitarte Eraclio que nos acompañes a la una a toda la comisión de agricultura y de autosuficiencia alimentaria, ánimo, gracias.

El Presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez, siendo las 10:47 horas, da por clausurada la 5ª Reunión Ordinaria

ACUERDOS

PRIMERO. – Convocar nuevamente al Titular de SADER para llevar a cabo reunión de Trabajo ante la Comisión en donde nos dé a conocer las Reglas de Operación y los Lineamientos 2019.

SEGUNDO. Revisar, analizar y enviar observaciones del Proyecto de Iniciativa de la Ley General de Fomento Agropecuario para la Autosuficiencia Alimentaria



DIP. MARIBEL AGUILERA CHAIREZ
SECRETARIA



DIP. ERACLIO RODRIGUEZ GOMEZ
PRESIDENTE



DIP. RODRIGO CALDERON SALAS
SECRETARIO

COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA



DIP. MARCO ANTONIO CARBAJAL MIRANDA
SECRETARIO



DIP. MARTINA CAZAREZ YAÑEZ
SECRETARIA



DIP. JUAN ENRIQUE FERRERA ESPONDA
SECRETARIO



DIP. JESUS FERNANDO GARCIA HERNANDEZ
SECRETARIO



DIP. EDITH GARCIA ROSALES
SECRETARIA



DIP. EFRAÍN ROCHA VEGA
SECRETARIO



DIP. ABSALÓN GARCIA OCHOA
SECRETARIO

DIP. VICENTE JAVIER VARESTEGUI OSTOS
SECRETARIO

DIP. JUAN JOSE CANUL PÉREZ
SECRETARIO

DIP. JOSE DE LA LUZ SOSA SALINAS
SECRETARIO



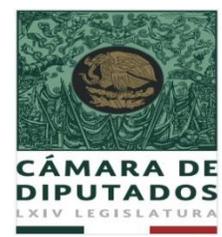
DIP. FRANCISCO JAVIER HUACUS ESQUIVEL
SECRETARIO



DIP. JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO
SECRETARIO



DIP. TEOFILO MANUEL GARCIA CORPUS
SECRETARIO



COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA